

Sres. Proveedores:

Ref.: Licitación Pública N°1/2020-20

En la publicación de la Licitación de referencia, dentro del Art N°7 del Pliego de Condiciones Particulares, inciso D (CONTENIDO DE LA PROPUESTA), punto 1.4, donde dice “Documentación que acredite antecedentes nacionales e internacionales de calificación de riesgos crediticios de similar o mayor envergadura que los solicitados en el presente Pliego. Asimismo, deberán presentar antecedentes de haber calificado a gobiernos subnacionales por emisiones de más de diez mil millones de PESOS (\$10.000.000.000,00) (Escala Local) y/o emisiones superiores a mil millones de dólares (USD 1.000.000.000,00) (Escala Global) en los últimos 5 años.”

Se aclara que **el periodo es de 5 años para la presentación de la documentación que acredite antecedentes de calificación de riesgos crediticios tanto a Escala Global como a Escala Local.**

A su vez, se aclaran los siguientes puntos:

1- El pliego de condiciones generales es el PLIEG-2019-01629054-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, accediendo directamente desde el siguiente link:

<https://www.mendoza.gov.ar/compras/wp-content/uploads/sites/63/2019/09/PLIEG-2019-01629054-GDEMZA-DGCPYGBMHYF.pdf>

2- En el siguiente link (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/>) se debe filtrar por N° de Licitación (1) y CUC (20) para descargar el Pliego de Condiciones Particulares y notas aclaratorias del mismo.

3- En la página web de la Dirección del Crédito al Sector Público dentro del apartado “Calificación al Emisor”, se encuentran disponibles: 1) Resolución n°187/20 – Ministerio de Hacienda y Finanzas, 2) Pliego de condiciones particulares, y 3) notas aclaratorias sobre el mismo.

4- Según el artículo N°7 del Pliego de Condiciones particulares, la propuesta deberá ser presentada el día 22 de Diciembre de 2020 hasta las 18hs de Argentina.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe Técnico Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.